

EDICTO

CONCURSO PARA CARGO DE JUEZ O JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CHILLÁN

Se comunica que, el nueve de octubre del presente año, el Tribunal Pleno de esta Corte, ordenó llamar a concurso por el término de diez días contados desde la publicación en la página web del Poder Judicial, para proveer en propiedad el cargo de **Juez o Jueza del Segundo Juzgado de Policía Local de Chillán**, vacante por renuncia voluntaria de quien lo servía, conforme Decreto Alcaldicio N°12109, de veintisiete de septiembre del año en curso, de la Municipalidad respectiva.

El referido concurso se tramitará bajo los antecedentes de pleno y otros administrativos ROL 840-2024, y los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos legales contemplados en el artículo 3° de la Ley N° 15.231, y remitir sus antecedentes **en archivo único y formato PDF**, a la casilla electrónica pleno_ca_chillan@pjud.cl. Lo anterior, durante el término en que se encuentre abierto el concurso.

Los oponentes deberán acompañar currículum vitae mencionando datos de contacto como por ejemplo teléfono y correo electrónico; certificado de título de abogado; certificado de nacimiento; copia de cédula de identidad; declaración de parentesco; declaración de requisitos e incompatibilidades; declaración artículo 36. Ley N° 14.908; certificado ley de reclutamiento; certificado de antecedentes para fines especiales, y; demás antecedentes justificativos de sus méritos profesionales para optar al cargo.



Efectuada la admisibilidad, los postulantes serán citados a una audiencia pública ante el Tribunal Pleno, cuya fecha se comunicará oportunamente vía correo electrónico.

Chillán, once de octubre de dos mil veinticuatro.

GABRIEL HERNÁNDEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO TITULAR
ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XWKXXQFSBLL